

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.321-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Decreto Ejecutivo No.4-99.

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de la **Señora Cristian Matus**, Secretaria Departamental de Gobierno de Chontales.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de Julio del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**. Presidente de la República de Nicaragua.
